MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / 🖷 (0763) 20074 / 20021 / 20086 - 🖂 munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ADDENDA Nº 01/2018

En La Ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Diciembre de 2018 se deja constancia de aclaración sobre el llamado por CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 para la ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN DE CARGA, el cual se halla debidamente publicado en el Portal de contrataciones Públicas con ID Nº 354.481.

Sirvo en aclarar en cuanto al numeral 1) del preguntado de la nota DNCP/DNC/N°26280/2018; que la Convocante no está limitando la participación de potenciales oferentes, en cuanto a las especificaciones técnicas se refiere, ya que la Intendencia Municipal y la Junta Municipal han resuelto conjuntamente que habiendo opciones diversas de oferentes dentro del mercado nacional o internacional con relación al bien mueble a ser adquirido por la Institución Municipal, es importante promover el libre mercado y la libre participación de oferentes, atendiendo a los principios rectores de contrataciones públicas que rige en ese ámbito.

La Modificación a tener en cuenta referente al llamado arriba mencionado es:

Donde Dice

1. Plan de Entrega (Bienes)

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	*Un Furgón de carga*	*1*	*Unidad*	*En la Municipalidad de La Paz.*	*Inmediata*

Donde Dice

2. Plan de Entrega (Bienes)

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	*Un Furgón de carga*	*1*	*Unidad*	*En la Municipalidad de La Paz.*	*A los 3 días después de la firma del contrato*

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.
Natalia Franco
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / 🖷 (0763) 20074 / 20021 / 20086 - 🖂 munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

Donde Dice

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El primer Pago del 50% se hará al término del proceso del llamado con la entrega del bien, el siguiente pago del 50% a la entrega de los documentos. Para proceder al pago deberá presentar con los siguientes documentos: 1- Emisión de factura y Nota de Remisión por parte de la empresa 2- Ultima declaración de IVA y Certificado de Cumplimiento Tributario 3- Una nota solicitando el pago correspondiente dirigido a la Intendente Municipal.

Debe decir

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El primer Pago del 50% se hará al término del proceso del llamado con la entrega del bien, el siguiente pago del 50% a la entrega de los documentos. Para proceder al pago deberá presentar con los siguientes documentos: 1- Emisión de factura y Nota de Remisión por parte de la empresa 2- Ultima declaración de IVA y Certificado de Cumplimiento Tributario 3- Una nota solicitando el pago correspondiente dirigido a la Intendente Municipal.

En este caso el pago sería en contra entrega ya que el 50% se abonaría a la entrega del bien y el 50% restante a la entrega de los documentos.-

Sin nada más que agregar se da por culminado los cambios

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Srta. Natalia Franco
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENTE

Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal